REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEXTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Medellín, nueve (9) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Dentro del proceso ordinario laboral de única instancia promovido por la señora MARTHA ISABEL RESTREPO MONSALVE en contra de la sociedad INDUSTRIAS LELY S.A., ya notificada la parte accionada, se programa la audiencia de Conciliación, Trámite y Fallo, para celebrarla el día OCHO (8) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M), fecha en la que se practicarán las pruebas y se proferirá la sentencia.

Notifíquese.

CARLOS ANDRÉS VELÁSQUEZ URREGO

Juez

AC

HAGO CONSTAR

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. CONFORME
AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DIA

DE __09__ DE 2021 A LAS 8:00 A.M, PUBLICADOS EN EL SITIO WEB:
https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-municipal-de-pequenascausas-laborales-de-medellin/2020n1

Alegaha

Firmado Por:

Carlos Andres Velasquez Urrego Juez Laborales 06 Juzgado Pequeñas Causas Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0b619a9b20c69e67981494f661e1fe52782fcabdd043ed9edcf57d5fa308d761** Documento generado en 09/09/2021 10:38:16 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica